



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00101559- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la renovación de diecinueve becas de doctorado cofinanciadas;

El informe de factibilidad presupuestaria, elaborado por la mencionada Secretaría en el orden 6;

Lo informado por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-76312-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar excepcionalmente las becas de doctorado cofinanciadas a los becarios que se detallan a continuación, con la remuneración e imputación que se especifica en la planilla de factibilidad presupuestaria que, como archivo embebido, se anexa a la presente.

- CANALE, Marcela Guadalupe, DNI: 24.964.853.
- GHERRA CASTELLANO, Estefanía, DNI: 31.667.613.
- SÁNCHEZ, Nicolás David, DNI: 36.841.499.
- SOLOA, Emanuel, DNI: 35.834.292.

ARTÍCULO 2°.- Las becas correspondientes deberán ejecutarse contra los créditos aprobados por el Presupuesto para el respectivo ejercicio, debiendo la dependencia

ajustar la ejecución a dicha partida.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/as interesados/as a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf